

h/c/20/20
Visto a CTA



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0540/01/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/0061

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de enero de 2024

EMPAQUES INDUSTRIALES DE CUAUH

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Enero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EMPAQUES INDUSTRIALES DE CUAUHTEMOC, S. DE R.L. DE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2016/006 de fecha 14 de Enero de 2016, que cuenta con el código de identificación **T08017EIC001** ubicado en AV. COLIMA Y CALLE 34a S/N, COLONIA REFORMA, C.P. Cuauhtémoc Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 35.09 Metros cúbicos	2	845	846	14018485	14018486	B
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 5.052 Metros cúbicos	1	847	847	14018487	14018487	B
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 2.421 Metros cúbicos	1	848	848	14018488	14018488	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS."

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: B; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0540/01/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/0061

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de enero de 2024

SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/SFA/vgpe



VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de rollos utilizados por el destinatario para salidas de productos y subproductos por género actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: PINO
 Existencia inicial: 166.574 m Unidad de medida: METROS CUBICOS 30/11/23 206.934 m³ FECHA 12/10/24
 1481638 ASS RUCIUS 30/11/23 1,506.821 m³ 12/10/24

Registro de Entradas
 (Relación de remisiones y en su caso embarques)

Fecha	Folio autorizado de imprenta recibido	Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
05/12/23	26895926 4/6	PERNITO LUIS ANDRÉS MIRANDA	MAD. DIAL GRANDES	10.000 m ³
08/12/23	26895027 5/6	"	"	10.000 m ³
"	26895933 5/9	"	MAD. DIAL DELGADOS	11.100 m ³
28/12/23	26619410 1540/1540	BERNARDO ZUMBO VISITACION	"	19.863 m ³
14/12/23	26928493 6746/6753	REYES HERAZO	MAD. BARRILLO PINO	38.844 m ³
		60.65%	MAD. BARRILLO PINO →	70.164 m ³
			MAD. BARRILLO PINO	42.566 m ³
30/11/23	26933106 58809/58832	REYES HERAZO Y SANTOS	MAD. ROLLO QUEMADO	43.681 m ³
Total			MAD. BARRILLO PINO →	21.840 m ³

Equivalencia de materia prima transformada

